



PIQUETE ► *La justicia no estará servida si no alcanza al examericanista*

■ Este lunes, las primeras; vienen más, advirtió el consejero jurídico

Presentan denuncias contra la administración de Blanco

Hay manejos irregulares en áreas como el Fidaleq, el mercado ALM y varias más

GUADALUPE FLORES ► 03



■ CONTRA SAQUEOS EN ERA CUAUHTÉMOC

El consejero Jurídico del gobierno de Morelos, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, acompañado de integrantes del gabinete, acudió a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para hacer entrega formal de cuatro denuncias por presuntas irregularidades en la administración pública que encabezó Cuauhtémoc Blanco, actualmente, diputado federal. No habrá impunidad, se advirtió.

■ Édgar Maldonado Ceballos exhortó a ello, antes de las denuncias

Solicitan reintegración de los terrenos irregulares del Filateq

El consejero rechazó una persecución; se busca cumplirle a la población, acotó

► 03

■ La legisladora federal debe recomponer daño al erario morelense

La diputada S. Anaya, una de las emplazadas a devolver terrenos

Presuntamente, ella compró 4 lotes por 144 mil pesos, siendo funcionaria

► 03

Hasta el momento, se cuentan ya catorce expedientes

La Contraloría tiene casos Vs. exservidores públicos

Hasta el momento se mantienen vigentes 14 denuncias presentadas contra exfuncionarios del gobierno de Graco Ramírez, las cuales continúan en proceso, informó la titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado, Alejandra Pani Barragán. En conferencia de prensa, dijo que después de un análisis del proceso de entrega-recepción, la Secretaría de la Contraloría estatal tiene 23 expedientes.

► 04

Llaman al titular del TSJ a trabajar en pro de la gente

Mantiene Gamboa paralizada la justicia, dicen magistrados

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia acusaron al presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, de volver a paralizar la impartición de justicia por lo que lo llamaron a trabajar en beneficio de los ciudadanos. Así lo declaró el magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien acusó al presidente de volver a cancelar una sesión del Pleno en donde se abordarían temas importantes para la justicia en la entidad.

► 04

Actos presuntamente cometidos durante el gobierno de Blanco

También listo, el TJA ante denuncias administrativas

El Tribunal de Justicia Administrativa está listo para recibir las denuncias que presentará el Gobierno del estado en contra de funcionarios de la pasada administración, para lo cual se actuará conforme a la ley y sin ningún conflicto de intereses. Así lo dio a conocer el magistrado Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que para que llegue alguna denuncia al tribunal primero se debe de agotar un proceso interno.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

¿Ante la ausencia de AMLO, meterán a la cárcel a Cuauhtémoc Blanco?

El daño que le hizo Cuauhtémoc Blanco a Morelos es irreversible al estancarlo en los peores lugares en delitos de alto impacto, con nulo desarrollo económico, acusaciones de desvío por más de 3 mil millones de pesos ante la Auditoría Superior de la Federación y una falta de credibilidad social que lo mantuvo entre los peores gobernadores del país durante los últimos seis años en las diferentes encuestas que realizaron diversas empresas de reconocido prestigio que se dedican a estas actividades.

DAÑO IRREVERSIBLE DE CUAUHTÉMOC A MORELOS.- La gestión de Cuauhtémoc Blanco al frente del gobierno de Morelos ha dejado una huella profunda y negativa en el estado, no solo por el estancamiento en el desarrollo económico y el alarmante incremento de delitos de alto impacto, sino por la creciente opacidad y las acusaciones de corrupción que persisten en su administración; basta recordar los más de 3 mil millones de pesos señalados en desvíos ante la Auditoría Superior de la Federación, por lo que el legado de Blanco se encuentra marcado por una falta de transparencia y una escasa rendición de cuentas.

Más allá de los números, la gestión de Cuauhtémoc Blanco se ha visto caracterizada por un desprecio por la política seria y un enfoque personalista que ha arrastrado a Morelos a los peores lugares en cuanto a gobernabilidad, debido a que durante su mandato, las encuestas no han sido amables con él, posicionándolo entre los peores gobernadores del país en los últimos seis años; sin embargo, la narrativa construida por el hoy legislador federal se ha sostenido en un discurso en el que se presenta como víctima de los mismos políticos a los que acusa de "chapulines" que él mismo ha imitado. Al final, la llegada del Cuauh al poder fue una serie de saltos de un partido a otro, del Social Demócrata, Encuentro Social y luego al Solidario para culminar su aterrizaje en Morena, donde ha encontrado refugio político, pero a costa de un daño irreparable a su credibilidad.

Lo más inquietante y preocupante es la investigación del "Caso Primavera", un expediente que ha permanecido congelado por años y que involucra presuntas operaciones de lavado de dinero y otros delitos graves; con una suma de dinero que superan los 700 millones de

pesos y la posible implicación de miembros cercanos a su círculo político y familiar, el caso representa uno de los mayores ejemplos de impunidad en la política mexicana reciente.

¿CONTINUARÁ EL MANTO PROTECTOR? Hay que recordar que la denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que era en aquél entonces encabezada por Santiago Nieto, señalaba movimientos financieros sospechosos, con transacciones internacionales que superan los 700 millones de pesos, además de retiros sospechosos desde una cuenta personal en Suiza; empero, estos indicios de corrupción no lograron prosperar, en gran parte gracias al manto protector que Cuauhtémoc Blanco recibió del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La gran pregunta ahora es si el final de la protección de López Obrador permitirá que la justicia finalmente alcance a Cuauhtémoc Blanco; el futuro del "Caso Primavera" parece depender de la voluntad política del gobierno de Claudia Sheinbaum, quien se enfrenta a un dilema crucial: ¿seguir el mismo camino de protección que su antecesor o abrir las puertas de la justicia y la transparencia para que se investigue y, en su caso, se castigue a Blanco por los posibles delitos cometidos?

El riesgo es grande, pues el país ha sido testigo de cómo la impunidad ha prevalecido en casos de alto perfil, tanto en el ámbito político como empresarial; si bien la corrupción y el abuso de poder son prácticas comunes en muchos rincones de la política mexicana, lo que distingue el caso de Cuauhtémoc Blanco es la dimensión de su impacto y las consecuencias que ha tenido para un estado que, más allá de sus problemas estructurales, se encuentra atrapado en un ciclo de desconfianza y desesperanza.

Es necesario que la administración de Claudia Sheinbaum, si realmente quiere marcar la diferencia en términos de justicia y gobernanza, tome cartas en el asunto y no se deje arrastrar por la lógica de la impunidad que ha caracterizado a tantos políticos en el país; por lo que debe haber apertura a las investigaciones y denuncias ya que el daño causado a Morelos por Cuauhtémoc Blanco es irreparable, pero aún queda la posibilidad de que se haga justicia. Dependerá de la

administración actual si decide poner fin a este ciclo de corrupción y dar una señal clara de que, cuando hay pruebas suficientes, la ley se aplica, sin importar el estatus político o la protección que se haya recibido en el pasado.

¿LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD? Es indudable que la administración de Margarita González en Morelos está cumpliendo su palabra de no permitir más impunidad y castigar a quienes hayan hecho mal uso de los recursos públicos, el objetivo, busca recuperar la confianza de una ciudadanía cansada de la corrupción y el desorden administrativo que raya en lo absurdo.

La presencia del gabinete de la titular del Ejecutivo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para la presentación de cuatro denuncias por presuntas irregularidades que involucran un monto superior a los 40 millones de pesos, concentrándose principalmente en la rehabilitación de las bóvedas del mercado "Adolfo López Mateos" en Cuernavaca y en los actos de corrupción dentro del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, evidencian que no habrá protección para los que se fueron ni para los que actualmente están en su propia administración.

Con el anuncio, la gobernadora se pinta de un color renovado de honestidad y compromiso, y las denuncias parecen ser un esfuerzo por dar la impresión de que se está actuando con firmeza frente a un pasado repleto de corrupción, que anhelaban irse sin que nadie los cuestionara a gastarse los millones de pesos por los que hoy, varios políticos del gobierno anterior, han sido señalados.

Cierto es que no se puede proteger a la administración saliente, encabezada por Cuauhtémoc Blanco, porque dejó a su paso un estado sumido en el caos, con desvíos millonarios que aún pesan sobre el futuro de la entidad y ahora, corresponderá al Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, castigar a su archienemigo Cuauhtémoc Blanco y evitar, hacerse omiso, como sucedió con las denuncias de su exjefe, Graco Ramírez Garrido Abreu quien disfruta de su libertad que nadie le impide.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLITICOSAlejandro Corona
Markina

De Tabasco a Morelos

Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, tenía dos opciones: o comparecía el pasado 8 de enero al juzgado de Atlacholoaya, en Xochitepec, Morelos o no lo hacía, pero entonces sería considerado sustraído de la justicia. Su equipo legal pasó aceite antes de garantizarle que no sería detenido.

Lo que realmente temía Graco, es que le aplicaran la medicina "Rosario Robles", personaje que acudió a una audiencia de trámite y se quedó "guardada" (para sorpresa de todos, hasta de los fiscales) en Santa Martha Acatitla, donde pagó parte de las tranzas que hizo con la "Estafa Maestra". Muy oronda fue en aquella ocasión la señora, ex amante de Carlos Ahumada Kurtz, a la audiencia, vestida con saco de diseñador y acabó con uniforme de presa.

Graco no quería sorpresas. Él es muy corrupto, pero nada tonto, por eso, primero se cercioró y obtuvo la promesa del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, de que no sería aprehendido por el juez César Augusto Galán Delgado, que conoció del asunto. Graco en su momento hizo magistrado a Gamboa Olea y por eso bastó una llamada para confirmar que todo sería un montaje.

Graco sabe lo que significa la traición, porque él mismo es uno de los principales actores de esa palabra y hasta su retrato debería estar en el diccionario cuando se mencionara la misma. Su paisano tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador, confió en él cuando estaban en el Partido de la Revolución Democrática, pero Graco vilmente lo apuñaló -políticamente hablando-

en la primera oportunidad. Si bien su carrera política acabo, no ha pagado las consecuencias de esa falta de fidelidad.

Por otra parte, es necesario señalar que la imputación que se le hace en la causa penal JC/292/2021 es un juego de niños: obtuvo un crédito para comprar una camioneta, el cual fue autorizado (el 21 de septiembre de 2018), y, -por si faltaba algo-, avalado por el entonces secretario de Hacienda, Jorge Michel Luna, bajo el argumento de que era parte de un derecho laboral del corrupto gobernador saliente. Si se le agrega la situación de que ya cubrió el empréstito, no hay ni para dónde hacerse.

Por eso, esa acusación en realidad es nada y cualquier abogado lo libra de esa bronca, pues delito -lo que se dice delito-, no es. En todo caso, la persona responsable de la institución que permitió -y autorizó la deuda-, tendría que responder en caso de que existiera una irregularidad. Absurdo que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, insista en el tema.

Lo que realmente debería de hacer la FECC, es enfocarse en la denuncias y pruebas que en su momento se presentaron, en relación a los créditos mal habidos de la gestión del tabasqueño y que tienen a estado de Morelos en bancarrota. O bien abundar en las corruptelas del "jefe Gorgory" Alberto Capella Ibarra, en la compra de patrullas inexistentes o en el dispendio del inservible "C-5", así como en los negocios que por debajo del agua hizo su hijastro Rodrigo Gayoso o en los de Elenita, su esposa.

Ha mucha tela de donde cortar, si se quiere ir tras de Graco. Por favor, que la cosa no acabe en la renuncia de la titular del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Estado. Es más, que se cierre ese expediente que no va a ninguna parte y se trabaje en los demás.

Están documentados desvíos de recursos por más de 125 millones de pesos, involucrando al exgobernador y a exfuncionarios de su gestión. Hasta donde sabemos, son más de 600 las carpetas de investigación existentes en contra del tabasqueño ¿ninguna registra avance alguno al día de hoy?

Sólo ha habido llamaradas de petate en las denuncias por triangulación de recursos, de desfalcos en las secretarías de Desarrollo Económico, de Cultura, Desarrollo Sustentable y Agropecuario. En todos los casos hay mucho dinero donde quedó huella del latrocinio cometido por Graco Ramírez.

Graco Sabe todas las que debe y por eso, extremó precauciones antes de presentarse a los juzgados de Atlacholoaya. Una vez que le confirmaron que no tendría problemas, acudió muy sonriente y literalmente se burló del pueblo morelense cuando dijo que su presentación fue "dentro de la ley".

En Morelos, hay dos políticos tabasqueños que dejaron huella: Andrés Manuel López Obrador, que es querido por la inmensa mayoría, gracias a su honesta gestión y otro como Graco Ramírez, que es un oscuro personaje de la peor calaña, repudiado a más no poder.

Este lunes, las primeras; vienen más, advirtió el consejero jurídico

Presentan denuncias contra la administración de Blanco

Hay manejos irregulares en áreas como el Fideleq, el mercado ALM y varias más

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado presentó seis denuncias contra la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo por el delito de ejercicio indebido de la función pública.

El Consejero Jurídico, Édgar Maldonado Ceballos confirmó que se detectó un "detrimento patrimonial al estado" por 40 millones de pesos en la administración pública anterior.

El funcionario estatal en representación de la gobernadora Margarita González Saravia presentó un primer paquete de denuncias

ante la Fiscalía Especializada en Combate contra la Corrupción (FECC).

Explicó de las seis denuncias, cuatro son penales y dos administrativas, las cuales son contra quien resulte responsable, por presuntas irregularidades y malos manejos en la administración de exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La administración de Margarita González Saravia interpondrá seis denuncias penales y administrativas contra el exfutbolista y sus exfuncionarios por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

Acompañado de la contralora del estado, Alejandra Pani Barragán, dijo que se trata de faltas graves que se cometieron en la pasada administración estatal y advirtió que seguirán más en los siguientes días.

El consejero jurídico Édgar Maldonado Ceballos detalló que estas acciones legales derivan del proceso de entrega-recepción.

"Nos ha instruido a presentar las denuncias correspondientes por estos posibles actos irregulares. Hoy hacemos del conocimiento de la sociedad morelense, del pueblo de Morelos un primer bloque de denuncias; un primer bloque

de denuncias en materia administrativa y en materia penal; estas denuncias abarcan la Secretarías de Desarrollo Agropecuario; la Secretaría de Infraestructura; la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo; el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y el Fidecomp", dijo.

En la Secretaría de Desarrollo Económico se detectó el gasto

de 11 millones de pesos con el pretexto de la remodelación del mercado Adolfo López Mateos, mientras que en el Fidecomp, la contratación de un artista, cuyo evento no se realizó y el Estado pagó de penalización 19 mdp, mientras que en el Filateq se vendieron terrenos a exsecretarios de despacho a un precio menor de lo su valor.



EL GOBIERNO DEL estado presentó seis denuncias contra la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo por delito ejerció indebido de la función pública.

La diputada S. Anaya, una de las emplazadas a devolver terrenos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La diputada federal por Morena, Sandra Anaya Villegas, exsecretaria de Administración en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, y quien se autobenefició con la compra de 4 terrenos cuando era funcionaria estatal, y parte del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq), debe regresar las tierras adquiridas a precios irrisorios.

Ésa es la pretensión del gobierno del estado, que amaga con presentar las denuncias en contra de todos aquéllos que se vieron favorecidos ilegalmente en el caso del Filateq ("irregularmente", se califica de forma suave), dado a conocer inicialmente por El Regional del Sur.

Según el titular de la Consejería Jurídica, Edgar Maldonado Ceballos, se hace un llamado a quienes compraron esos terrenos indebidamente a que los restituyan, bajo la amenaza de iniciar procesos en su contra. Una de ellas es Anaya Villegas, actual legisladora en la Cámara de Diputados federal.

"Es una venta irregular que se llevó en su momento. Para esto, esta administración se está allegando de todos los elementos para presentarla de forma integral esa denuncia ... Hacemos un llamado a los servidores públicos que llevaron a cabo la adquisición de lotes de forma irregular, para que hagan la reversión de los mismos al estado, para que en esa afectación que sufrió el Poder Ejecutivo de Morelos, exista una reversión de lo mismo, antes de que se presenten las denuncias correspondientes. "Por eso, el llamado que hoy hace-

mos para que devuelvan esos lotes al gobierno del estado conforme a las características en que se les fueron entregados", advirtió Maldonado Ceballos.

El pasado 23 de octubre en una nota de Gerardo Suárez Dorantes, en El Regional, se informó que Sandra Anaya era una de las beneficiadas con la compra de terrenos del lago de Tequesquitengo, cuando ella era funcionaria del gobierno estatal y formaba parte del fideicomiso referido. Se explicó que se tenían datos de la adquisición por parte de la hoy diputada federal de cuatro lotes por apenas 144 mil pesos a su favor.

Entre otros exfuncionarios beneficiados con esas compras ilegales, destaca Mónica Boggio Tomasaz Merino, exjefe de la Oficina de Gobierno de Morelos, y actual magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa local.

El consejero reiteró que no se trata de una actividad de persecución política. En cambio, es una forma profesional de abordar las irregularidades que, dijo, probablemente cometieron quienes fueron servidores públicos.

También aseguró que se denunciará a cualquier presunto responsable, independientemente del cargo que haya ocupado

Cuando en octubre pasado surgió la información sobre los presuntos actos ilegales en el Lago de Tequesquitengo, la diputada Anaya Villegas se presentó en público visiblemente molesta. Amenazó entonces con presentar una denuncia contra quien había publicado la nota donde se descubrieron faltas por presuntos conflictos de interés y tráfico de influencias.

Solicitan la reintegración de los terrenos irregulares del Filateq

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado confirmó presuntas irregularidades detectadas en la adquisición de predios en el Lago de Tequesquitengo por ex servidores públicos de la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El titular de la Consejería Jurídica del gobierno del estado, Édgar Maldonado Ceballos, los exhortó los exfuncionarios del gobierno anterior a reintegrarlos.

"Hacemos un llamado a los exfuncionarios que compraron lotes en el Lago de Tequesquitengo a que los devuelvan antes de que presentemos las denuncias", dijo el funcionario estatal.

También indicó que revertir la compra de lotes adquiridos al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Fidelaq) de manera irregular, permitirá recuperar los recursos para el gobierno estatal.

"Es un asunto que a esta administración le interesa mucho, es de suma importancia para esta administración esa venta irregular de lotes, porque sí podemos decir que es una venta irregular que se llevó en su momento, para esto esta administración se está

allegando de todos los elementos para presentarla de forma integral, esa denuncia y se haga del conocimiento de la autoridad investigadora con todos los elementos que pudieran constituir esa actividad irregular, ese probable hecho ilícito. En este momento como lo ha señalado la gobernadora les hacemos un llamado a los ex servidores públicos que hicieron, que llevaron a cabo la adquisición de

lotes de forma irregular para que hagan la reversión de los mismos al estado...

Aunque el funcionario descartó que estas acciones se traten de una cacería de brujas, ni persecución política, sino que es cumplir la demanda de la población.

Además, indicó que es un compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia colaboración la corrupción y la impunidad.



EL GOBIERNO DEL estado confirmó presuntas irregularidades detectadas en la adquisición de predios en el Lago de Tequesquitengo por ex servidores públicos de la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Hasta el momento, se cuentan ya catorce expedientes

La Contraloría tiene casos Vs. exservidores públicos

GUADALUPE FLORES

Hasta el momento se mantienen vigentes 14 denuncias presentadas contra exfuncionarios del gobierno de Graco Ramírez, las cuales continúan en proceso, informó la titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado, Alejandra Pani Barragán. En conferencia de prensa, dijo que después de un análisis del proceso de entrega-recepción, la Secretaría de la Contraloría estatal

tiene 23 expedientes para que las instancias correspondientes sancionen a quienes resulten responsables por presuntos actos de corrupción cometidos durante la administración del exgobernador Graco Ramírez Garrido Abreu.

Pani Barragán, detalló que estos casos no habían recibido el seguimiento jurídico necesario, por lo que la gobernadora Margarita González Saravia instruyó retomar la revisión y darles el curso correspondiente.

"También encontramos denuncias que están en el cajón, vamos a decirle así, al día de hoy tenemos cerca de 23 ya con pruebas para remitirlas a la autoridad competente; en este caso las graves se van al Tribunal de Justicia Administrativa, las no graves se quedan con nosotros", informó.

Además, dijo que Ejecutivo estatal llevará a cabo este 2025 un programa de auditoría a las secretarías estatales, organismos autónomos y otras instituciones gubernamentales. Explicó que el objetivo principal de esta acción es garantizar una política de cero tolerancia a la corrupción y la impunidad. Comentó que la auditoría incluirá una revisión exhaustiva de la administración central y paraestatal correspondiente al ejercicio 2024. Además, se realizarán auditorías de control interno dentro del actual gobierno

para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

Agregó que la revisión abarcará exhaustivamente la administración central y paraestatal del ejercicio 2024; además, habrá auditorías de control interno en el actual gobierno.

"Hemos aprobado programa anual de fiscalización que abarcará tanto la administración central como la paraestatal; este programa analizará exhaustivamente la información correspondiente del ejercicio fiscal 20-24 y con esto nos dará la oportunidad de tomar medidas correctivas para mejorar las gestiones públicas actuales, así como también realizaremos auditorías de control interno de esta administración 20-25 fortaleciendo así nuestra labor de vigilancia y control para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva", dijo.



HASTA EL MOMENTO se mantienen vigentes 14 denuncias presentadas contra exfuncionarios del gobierno de Graco Ramírez, las cuales continúan en proceso, informó

Mantiene Gamboa paralizada la justicia, dicen magistrados

EDMUNDO SALGADO

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia acusaron al presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, de volver a paralizar la impartición de justicia por lo que lo llamaron a trabajar en beneficio de los ciudadanos.

Así lo declaró el magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien acusó al presidente de volver a cancelar una sesión del Pleno en donde se abordarían temas importantes para la justicia en la entidad, lo cual se hizo solo por una reunión que tendría Luis Jorge Gamboa.

"Pues asumiremos en este caso que es una obstaculización a la justicia lo que está haciendo, el hecho de justificarte porque vas a ir a un municipio a sentarte en una mesa es más importante para él que le impartición de

justicia, y pues está obstaculizando la justicia a las personas que promueven este tipo de conflictos de competencia", explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado al presidente del Poder Judicial para que se ponga a trabajar y no provoque más parálisis, ya que desde el año pasado han sido varias las ocasiones en las que se han cancelado las sesiones del pleno.

"Seguiremos en el limbo como ha estado durante todo este tiempo este tribunal, porque de manera insistente el año pasado, estuvimos todos los días pidiéndole por escrito que convocara a Pleno y bueno, pues al parecer ya se le hizo costumbre a ese señor de no darle la cara a la justicia y a los gobernados, a los justiciables, a la sociedad del estado de Morelos y sobretodo pues al institución", concluyó Gamboa Olea.

Apuestan por programas de apoyo a morelenses deportados de USA

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la inminente deportación de miles de mexicanos tras la llegada del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la diputada local Luz Dary Quevedo Maldonado, manifestó su compromiso de trabajar en coordinación con el Poder Ejecutivo para mitigar este problema que podría afectar a miles de familias morelenses.

Quevedo Maldonado recordó su experiencia como gobernante en el municipio de Tetecala, donde, bajo un programa del gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Social, se brindaba apoyo a los paisanos deportados, permitiéndoles iniciar negocios en Morelos. Lamentablemente, este programa ya no está vigente, pero la diputada aseguró que buscará la implementación de políticas públicas que atiendan esta situación en colaboración con el Congreso y el poder ejecutivo.

La diputada destacó la importancia de continuar con programas humanitarios que beneficien a los ciudadanos deportados, afirmando su compromiso de seguir trabajando por esta causa mientras le sea posible.

"Me identifico plenamente con esta situación, y cada entrega de apoyo me emociona profundamente", expresó.

Respecto a las políticas anunciadas por el pre-

sidente electo Donald Trump, Quevedo Maldonado espera que no se materialicen, reconociendo el valioso aporte de los mexicanos a la economía estadounidense. La diputada aseguró que su equipo de trabajo se reunirá en los próximos días para analizar la situación y definir acciones concretas dentro de su ámbito de competencia.

Luz Dary Quevedo Maldonado reafirma su compromiso con los morelenses, especialmente con aquellos afectados por posibles deportaciones, y continuará abogando por su bienestar desde cualquier espacio en el que pueda servir.

La diputada también hizo un llamado a la unidad y a la solidaridad, destacando la necesidad de trabajar en conjunto con diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad para enfrentar los desafíos que podrían derivarse de las políticas migratorias de la nueva administración estadounidense.

"Estamos ante una situación compleja que requiere de respuestas integrales y coordinadas. No podemos dejar solos a nuestros compatriotas que han contribuido tanto al desarrollo de sus familias y de nuestro estado. Es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo buscar soluciones que les brinden nuevas oportunidades y apoyo en este difícil momento", señaló Quevedo Maldonado.

¡RECICLEMOS JUNTOS!

LLEVA TU ÁRBOL DE NAVIDAD NATURAL
AL CENTRO DE ACOPIO MÁS CERCANO

HASTA EL 28 DE FEBRERO

Por cada árbol recibe 1 kg
de tierra de composta

Cuernavaca

Parque Urbano Barranca Chapultepec
Calle Bajada de Chapultepec 27, col. Chapultepec
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Centro de Compostaje de la UAEM
Av. Universidad 1001, col. Chamilpa.
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Centro Estatal de Emergencias
y Contingencias Ambientales
Calle Del Salado SN, Ejido de Acapatzingo.
Lunes a domingo | 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SEMARNAT

Calle Primavera 12, col. Chamilpa
Lunes a viernes | 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

CONAFOR

Calle Río Balsas 31, col. Lienzo Charro
Lunes a viernes | 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Cuatla

"Vivero Cuatla"
Calle Guadalupe Victoria 21, col. Tepeyac,
Lunes a viernes | 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Yautepec

Servicios de Limpieza Ambiental Integral SLAIT
Calle Vicente Aranda 2, col. Caudillo del Sur
Lunes a viernes | 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Jiutepec

Plaza Cedros
Av. Eje Nte. Sur 2, Civac
Lunes a viernes | 8:00 Ta.m. a 5:00 p.m.

Temixco

Plaza Solaz
Blvd. Apatlaco 145, Acatlipa Centro,
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Actos presuntamente cometidos durante el gobierno de Blanco

También listo, el TJA ante denuncias administrativas

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal de Justicia Administrativa está listo para recibir las denuncias que presentará el Gobierno del estado en contra de funcionarios de la pasada administración, para lo cual se actuará conforme a la ley y sin ningún conflicto de intereses.

Así lo dio a conocer el magistrado presidente, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que para que llegue alguna denuncia al tribunal primero se debe de agotar un proceso interno en el Poder Ejecutivo y en la Contraloría, sin embargo, en caso de llegar se actuará conforme a derecho.

“La denuncia se tiene que dar primero y dar inicio ante el órgano interno de control de cada una de las dependencias o en su caso, ante la Contraloría del estado, una vez que la Contraloría del estado ha agotado la investigación, si encontrara que se trata de alguna

irregularidad tipo administrativo que esté cuadrado dentro de la ley de responsabilidades como falta grave, entonces lo turnará al Tribunal de Justicia Administrativa para que sea una de las dos salas especializadas en responsabilidades administrativas, la que tenga que conocer y en su caso dictar la sentencia correspondiente (...) el tribunal es un órgano de estricta legalidad por lo que cuando se reciba cualquiera que sea el estatus personal, me refiero en contra de quien vaya a ingresar la denuncia, el tribunal tendrá que abocarse al conocimiento de la causa y actuar con estricto apego a derecho”, explicó.

El magistrado presidente añadió, que no habrá ningún conflicto de interés debido a que la ex titular de la Oficina de la Gubernatura en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco es la ahora magistrada, Mónica Boggio, quien incluso podría excusarse en el análisis de

las denuncias.

“No hay ese conflicto de interés porque estas denuncias se trabajan en algo que se llama pleno espe-

cializado, y si en algún momento alguna de esas denuncias involucra a alguien cercano a la magistrada, pues bueno ella tendría que

excusarse para no conocer el asunto para que precisamente no se de ese conflicto de intereses”, concluyó Guillermo Arroyo.



EL TRIBUNAL DE Justicia Administrativa está listo para recibir las denuncias que presentará el Gobierno del estado en contra de funcionarios de la pasada administración, para lo cual se actuará conforme a la ley y sin ningún conflicto de intereses.

Anuncia INE voto anticipado en la elección de jueces y magistrados

GUADALUPE FLORES

En Morelos también se podrá votar de forma anticipada para la elección de jueces y magistrados.

El Instituto Nacional Electoral en Morelos convocó a los ciudadanos para que registrarse para votar anticipadamente en el proceso electoral extraordinario.

El encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE, Valentín Salazar Rojas dijo que en Morelos mantiene abierto el registro de voto anticipado para personas con alguna enfermedad que no puedan acudir a su casilla el 01 de junio para renovar el Poder Judicial federal.

En entrevista, detalló que el personal debidamente acreditado visitará a las personas que lo requieran para emitir su sufragio días antes de la jornada.

“Los ciudadanos deben de presentar ante las oficinas del Instituto, ya sea ante un módulo o ante una Junta Distrital; estamos para atenderlos, presentando un certificado médico con el cual se avale que efectivamente está imposibilitado para asistir a un módulo fuera de su domicilio y con ello nosotros empezamos a procesar la solicitud”, dijo.

Recordó que la modalidad de voto anticipado se realizó en la pasada elección del 2 de junio para elegir presidente de la República.



EN MORELOS TAMBIÉN se podrá votar de forma anticipada para la elección de jueces y magistrados.

El Judicial avala los primeros 100 días de Margarita González Saravia

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el pasado sábado la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, diera a conocer el trabajo que ha realizado en los primeros 100 días de su administración, el Tribunal Superior de Justicia respaldó las acciones de la mandataria estatal. Así lo declaró el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, quien precisó que la llegada de la primera mujer gobernadora a la entidad generó cambios importantes en beneficio de los morelenses.

“Obviamente para todo el estado y para todos los poderes, es motivador, obviamente es renovador los cambios que hemos experimentado y también pues la visión que ha tenido la gobernadora de establecer comunicación con los diferentes poderes y los actores políticos del Estado”, explicó.

El magistrado presidente añadió, que la gobernadora instaló vías de comunicación con el Poder Judicial y otros sectores de la población, lo que ha permitido avanzar en temas importantes para el estado.

“Para el Poder Judicial ha sido muy importante contar pues ob-

viamente con el canal de comunicación abierto con la gobernadora, contar obviamente con el respaldo también del Poder Ejecutivo en las diversas extensio-

nes que tiene, siempre también respetuosa de la autonomía, de la independencia y bueno de lo que estamos haciendo en el Poder Judicial”, concluyó Gamboa Olea.



LUEGO DE QUE el pasado sábado la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, diera a conocer el trabajo que ha realizado en los primeros 100 días de su administración, el Tribunal Superior de Justicia respaldó las acciones de la mandataria estatal.

Filial Toluca F.C. jugó partidos amistosos en contra de la Juventus y del Galacticos

DE LA REDACCIÓN

Este fin de semana la filial del CLUB TOLUCA, RED DIABLOS MORELOS, jugó partidos amistosos en contra de galácticos Cuernavaca y Juventus Cuernavaca.

Los encuentros se llevaron a cabo en las instalaciones de galácticos y Juventus.

Todas las categorías tuvieron participación para reactivar los partidos para la reanudación de la liga en la que participa RED DIABLOS

MORELOS.

En esta semana la FILIAL DEL CLUB TOLUCA EN CUERNAVACA, RED DIABLOS MORELOS, reanuda los partidos intrasemana, enfrentando de local a los equipos de rayados zapata y pumas, los partidos serán en las instalacio-

nes de la cancha de satélite.

Para el fin de semana la FILIAL DEL CLUB TOLUCA enfrentara con todas sus categorías al equipo de ejidos Temixco, estos partidos se llevarán a cabo el día sábado 18 de enero del 2025, en las instalaciones de la unidad deportiva de la colonia

satélite.

Si quieres formar parte de esta gran academia de fútbol, asiste a una clase muestra, esta academia cuenta con VISORIAS EXCLUSIVAS DEL CLUB TOLUCA Y es la única academia filial DEL CLUB TOLUCA F.C..



ESTE FIN DE SEMANA la filial del CLUB TOLUCA, RED DIABLOS MORELOS, jugó partidos amistosos en contra de galácticos Cuernavaca y Juventus Cuernavaca. Los encuentros se llevaron a cabo en las instalaciones de galácticos y Juventus.



Descarga aquí

100 días 1000 acciones

6,185

PERSONAS CON DISCAPACIDAD de 30 a 59 años

recibirán un apoyo directo



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



100 días después

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, rindió este domingo un informe con motivo de los 100 primeros días de su gobierno, en un evento de gran magnitud en el Zócalo de la Ciudad de México. En el presidium fue acompañada por miembros de su gabinete y, al frente, gobernadoras, gobernadores, personas legisladoras y miembros de su partido, así como un gran número de ciudadanos y simpatizantes, quienes se reunieron para escuchar el recuento de alrededor de una hora sobre las acciones emprendidas en este primer corte de caja del gobierno federal.

Aunque las cifras y declaraciones abundaron, pero no todos tuvieron la misma relevancia en el mensaje presidencial. Por ello, en estas líneas me gustaría abordar la retórica y la estrategia detrás del mensaje. Vamos por partes.

Grosso modo, el discurso de la mandataria se puede dividir en 9 grandes temáticas:

- **Economía:** Crecimiento económico, inversión extranjera directa, incremento del salario mínimo, medidas para la reducción de la inflación y programas de vivienda.
- **Programas sociales:** Expansión de programas como pensiones, becas educativas, apoyos al campo, y atención a personas con discapacidad.
- **Educación:** Creación de universidades, ampliación de lugares en educación media superior, y mejoras en instituciones culturales.
- **Infraestructura:** Tren Maya, Tren Interoceánico, ampliación de carreteras, y construcción de hospitales y viviendas.
- **Derechos humanos e inclusión:** Igualdad de género, derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes, y protección a la biodiversidad.
- **Salud:** Ampliación de servicios médicos, abasto de medicamentos gratuitos, y mejora de infraestructura hospitalaria.
- **Medio ambiente:** Protección del agua, proyectos de tecnificación del riego, y prohibición del maíz transgénico en México.
- **Seguridad:** Disminución de delitos y fortalecimiento de la Guardia Nacional.
- **Relaciones exteriores:** Enfoque en la relación México-Estados Unidos y propuestas de integración económica en América.

De estas 9, fueron 4 las que tuvieron mayor cobertura: Economía, programas sociales, infraestructura, y derechos humanos; lista a la cual valdría la pena agregar relaciones exteriores (que fue el punto central del cierre del discurso) para contar con los 5 temas más importantes de esta oratoria. Esto no es

casualidad.

La línea discursiva del partido en el poder, desde su concepción como movimiento social, ha estado centrada en la idea del pueblo como eje central del quehacer público. De ahí que los mensajes políticos y las políticas públicas ocurran sobre la línea del amor al pueblo, primero los pobres, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. La rentabilidad política se encuentra en ese espacio discursivo.

A ello, se le suman coyunturas que hoy son claves para la comunicación política de este gobierno: el tiempo de las mujeres y la relación tensa con los Estados Unidos en la víspera del segundo mandato de Donald Trump. El primer punto ha sido uno de los ejes centrales de los mensajes de la presidenta y, desde antes de las campañas, ha sido un llamado social impulsado, primero, por colectivas y movilizaciones de mujeres a lo largo y ancho del país y, ahora, es una exigencia nacional para abrir el tablero político a más mujeres. Ello, desde la formación de perfiles hasta la ocupación de posiciones de alto nivel y de toma de decisiones.

Este mensaje fue llevado a acciones concretas, cuando se señalaron los nuevos programas sociales dirigidos a mujeres de más de 60 años. "¿Por qué programas solo para mujeres? No debería ser así, pero ¿quiénes somos las que cuidamos del hogar, quiénes somos las que cuidamos de los niños? Como hay presidenta con "A", por primera vez vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas", declaró.

En cuanto al ámbito internacional, el presidente electo Donald Trump se ha dado a la tarea de hacer ruido en la agenda internacional, con discursos que incomodaron a más de un mandatario nacional, y México no fue la excepción. Como te comentaba en el Juego de Manos anterior, el combate a las drogas la migración latinoamericana hacia los Estados Unidos, y la entrada de China al tablero comercial en la región han sido reclamos que Trump ha arrojado sobre nuestro país, así como ha señalado su interés por renombrar el Golfo de México por el Golfo de América. Ante ello, la presidenta Sheinbaum ha respondido en distintos espacios, incluido este informe de 100 días.

Un momento importante, y que ha sido uno de los puntos de distinción entre esta administración y la pasada, es el impulso a la tecnología y a la apuesta al cuidado del medio ambiente. Sobre ello, se habla de 5 proyectos relevantes:

1. Desarrollo de un vehículo eléctrico nacional, "Olinia"
2. Creación de infraestructura para el diseño y fabricación de semiconductores, clave para el sector tecnológico;
3. Instalación de grupos de científicos para diseñar drones y boyas marinas;
4. Desarrollo de métodos de extracción y aprovechamiento del litio, un recurso clave para baterías y tecnología de energía limpia;

5. Desarrollo de herramientas de software y aplicaciones basadas en inteligencia artificial con un enfoque en el acceso libre.

Una de las observaciones que se han hecho sobre este gobierno es la posibilidad de que sea una extensión del inmediatamente anterior, lo que sería un error fundamental, dado que el poder no se comparte, se ejerce.

Claudia Sheinbaum no es Andrés Manuel López Obrador, pero su estrategia y visión de gobierno sí se asemejan a las de su antecesor. Desde esta perspectiva, es importante mantener la mirada en las acciones concretas para determinar si esta y otras inquietudes son reales. Este primer corte de caja da cuenta que, indudablemente, existe una continuidad de un proyecto que inició hace 6 años, pero con modificaciones significativas como la apuesta al desarrollo económico y tecnológico, claves para el progreso del país y su relevancia nivel internacional.

En 100 días es imposible hablar de resultados relevantes o acciones contundentes, pero sí podemos dar cuenta de lo que podría venir en el horizonte que, en este caso, podría ser un mayor desarrollo que el que vivimos en los últimos seis años. Al tiempo.

Por cierto

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, también rindió su informe de los primeros 100 días de su gobierno este fin de semana. Aunado a lo que destacó la mandataria estatal, hay que hacer hincapié en la buena relación con el gobierno federal y la presidenta de la República, quien declaró en su discurso distintos proyectos destinados para nuestro estado:

El Circuito Tierra y Libertad se incluyó en el plan de ampliación de carreteras para 2025: en 2025 se terminarán hospitales en Morelos como parte de la expansión de la red de hospitales del IMSS-Bienestar; se han firmado convenios para la tecnificación de distritos de riego con productores en varios estados, incluyendo Morelos, como parte del Programa Nacional de Tecnificación, que busca ahorrar agua y beneficiar a productores; e inicia en Morelos, junto con otros estados, un proyecto para atender necesidades hídricas en materia de agua y saneamiento.

Estás son buenas noticias, que pronostican un incremento en la productividad, eficiencia y competitividad en nuestro estado, que se traduce en una mayor relevancia en el panorama nacional. Enhorabuena.

La coordinación entre todos los niveles de gobierno es fundamental:

diegopachecowil@gmail.com

OPINIÓN Lorena Elizabeth Castillo



La realidad de las ideas

Todo inicio implica nuevas oportunidades y cuando hay resultados que le dan consistencia y punto de partida a tal arranque, se trata entonces de consolidar los logros alcanzados, identificar nuevos retos y, sobre todo, reconocer aquellas insuficiencias que se deben solucionar. Este criterio aplicado en materia de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, se convierte entonces en una política pública estructurada y de objetivos claros, la cual, sin duda, se encuentra en la fase de inicio de un nuevo ciclo y en beneficio de este sector de la población y que, por causas naturales, repercute positivamente en el total de la población de nuestro municipio capitalino. Es decir, cada mujer empoderada, con autonomía emocional y económica, por ende, contribuye al bienestar de su familia, armonía virtuosa que en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), nos ocupamos de propiciar; mientras que en el plano externo trabajamos en la recuperación de los espacios públicos para dar seguridad y esparcimiento a mujeres y hombres por igual. Para ilustrar lo anterior recurro a una frase del empresa-

rio y especialista en motivación Timothy Ferris: "Las estrellas nunca se alinean ni todos los semáforos se ponen en verde al mismo tiempo. No se trata de tener ideas, sino de hacerlas realidad" y en efecto, las circunstancias nunca son del todo propicias ni el camino está exento de obstáculos de todo tipo; como tampoco podemos esperar a que todo sea idóneo para dar resultados. Aclarado lo anterior, es preciso mirar en perspectiva, no sólo hacia los retos del 2025 en el ámbito local, sino marchar también al paso de las tendencias en equidad de género que siguen evolucionando rápidamente y las cuales debemos aprovechar en beneficio de las mujeres cuernavacenses. Por ejemplo, empresas e instituciones están adoptando políticas y prácticas que promueven la igualdad de género y el empoderamiento femenino. De hecho, el 80% de las empresas tienen un compromiso de liderazgo o apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El reto inherente es incrementar las ofertas de capacitación, educación y profesionalización para todas ellas.

El sector productivo y de servicios reduce gradualmente la brecha salarial de género. Datos del sector apuntan que el 36% de las empresas realizan auditorías de brecha salarial y el 21% ha cambiado sus criterios de retribución salarial para ajustar, a la alza, las remuneraciones a mujeres. En el mismo sentido, empresas y dependencias públicas están tomando medidas para crear entornos laborales seguros y saludables para las mujeres. Hasta 2024, el 80 por ciento unos y otros sectores tienen políticas de violencia cero y el 39% proporcionan soporte confidencial a víctimas de violencia de género. Cifras que debemos pugnar para que se incrementen. Estas tendencias demuestran que la sociedad, en general y sus diversos sectores, están cada vez más comprometidos con la igualdad de género y el empoderamiento femenino. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr la plena equiparación entre hombres y mujeres en los ámbitos laboral, profesional. Ya tenemos la idea y la meta, continuaremos trabajando para hacerla realidad.

Toman medidas ante casos del metapneumovirus en escuelas

KEVIN SALGADO

Ante los cinco casos de Metapneumovirus en Morelos, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), pide a la comunidad escolar a no presentarse en caso de presentar algún síntoma para evitar contagios.

Así lo dio a conocer el director general de IEBEM, Leandro Viquez Salazar, quien en entrevista señaló que, ante las enfermedades respiratorias que se pueden presentar en la temporada invernal, recomienda a los padres de familia a retomar las medidas preventivas para evitar que dichas complicaciones se propaguen dentro de los planteles educativos.

A pesar de qué aseguro no se han presentado casos de meta de bis en las escuelas de nivel básico, el director recomendó faltar a la escuela si algún alumno presenta infecciones de garganta o de cualquier tipo, a fin de cuidar su salud y la salud de la comunidad

estudiantil.

Aseguró que existen los protocolos en cada una de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria donde se llevan a cabo los filtros al ingresar a las escuelas para evitar contagios en esta temporada de frío

“A la entrada se hacen los protocolos, para informar a los padres de familia, si se detecta algún tipo de síntoma durante las clases”, expresó.

Señaló que, se le informa a los padres o tutores sobre sus hijos, ya que se activan dichos protocolos, en caso de ser necesario, tanto en escuelas de turno, matutino como de turno vespertino para evitar problemas o complicaciones dentro de las escuelas de Morelos

“No tenemos que fortalecer nada, porque no se necesita” agregó Dijo que, hasta el momento no se prevé el regreso del cubrebocas a los planteles educativos de la entidad, ya que señaló que no es la autoridad competente para tomar dicha decisión.



ANTE LOS CINCO casos de Metapneumovirus en Morelos, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), pide a la comunidad escolar a no presentarse en caso de presentar algún síntoma para evitar contagios.

Analizan implementar aquí el "Hoy No Circula"

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado (SDS), analiza la posibilidad de aplicar el programa “Hoy No Circula” en la entidad, ya que, el 2023 fue el año con la peor calidad del aire en Morelos, así lo informó el secretario Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el secretario de SDS de Morelos, indicó que, se prevé que en el próximo mes de febrero, entre en funciones las patrullas ambientales, para cumplir con lo acordado con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, de avanzar en la verificación y dar paso dicho programa.

“Que todo el parque vehicular que hay en Morelos, tiene que estar verificado, así como en Ciudad de México”, expresó.

Agregó que, Morelos debe de ser de uno de los estados de México,

que debe cuidar del medio ambiente ante la gran contaminación del aire que se presenta en la entidad y por la mala calidad del aire que se registró durante la temporada, decembrina y Año Nuevo, a causa de la pirotecnia.

Detalló que en el 2023, el Estado registró los niveles más altos de contaminación del aire en su historia, por lo que el programa hoy no circula, se estaría implementando a partir de este año 2025.

Detalló que en el 2024, de los 900 mil automóviles que circulan en Morelos, sólo 200 mil cumplieron con el programa de Verificación Vehicular.

Explicó que las patrullas ambientales, no solamente darán cumplimiento a los temas de verificación, también para atender de manera oportuna a las llamadas por incendios provocados, y crueldad animal, ya que, Morelos reporta los peores índices de atención al maltrato.

Acusan falta de agua potable para alumnos

GUADALUPE FLORES

Ante la suspensión de bebederos en los planteles educativos de Morelos, no se satisface la necesidad de agua a los alumnos del estado, de acuerdo con el Movimiento Magisterial de Bases (MMB).

En entrevista, el maestro del MMB Alejandro Trujillo González, informó que, del 90 por ciento de las escuelas que cuentan con bebederos, sólo un 15 por ciento funcionan.

Por tal motivo, el profesor señaló que, las autoridades han mantenido en el olvido el suministro del vital líquido para que los alumnos puedan beber agua potable durante sus clases.

“Son muy pocas escuelas que tienen bebederos”, expresó

Durante los recorridos que ha realizado el Movimiento Magisterial de Bases Morelos, han percibido que el abastecimiento de agua potable en los planteles educativo de nivel básico, es un tema que se descuida completamente por parte de las autoridades educativas.

Por lo que, el maestro solicita al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), así como la Secretaría de Educación Morelos, habilitar todos los bebederos que ya se encuentran en las escuelas, y a la instalación de bebederos en los planteles educativos faltantes.

ante el programa que anunció la presidenta de México, Klaudia

Sheinbaum, sobre la eliminación de comida no saludable, los maestros exigen que, el abastecimiento del agua se incluya en ese programa nacional, con la instalación y rehabilitación de lo bebederos en cada una de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. “En febrero o marzo arranca el Programa Nacional de Alimen-

tación Nutritiva donde se estaría eliminado todo los alimentos chatarra y ahí se estaría incluyendo el agua de calidad”, agregó.

Señalo que, el agua es fundamental de la alimentación sana, debido a que, cuando no hay agua el alumno y el maestro tiende a comprar refrescos, jugos o bebidas ultraprocesados.



ANTE LA SUSPENSIÓN de bebederos en los planteles educativos de Morelos, no se satisface la necesidad de agua a los alumnos del estado, de acuerdo con el Movimiento Magisterial de Bases (MMB).



En nueva sede de Conciliación Laboral atienden a 350 al día

DE LA REDACCIÓN

Con el compromiso de ofrecer una atención más eficiente, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM) reanudó sus actividades el pasado 06 de enero en su nueva sede ubicada en Plaza "La Luna", local número 15, avenida Central número 19, colonia Cuauhnáhuac, en Cuernavaca, con un horario de atención de 08:00 a 15:00 horas.

Al respecto, Malú Estefanía Ayala Gutiérrez, encargada de despacho del CCLEM, mencionó que "la nueva ubicación fue cuidadosamente seleccionada para garantizar un espacio más

accesible y funcional, donde la población pueda resolver sus conflictos laborales con agilidad, imparcialidad y la calidad que merece".

Esta sede permite brindar atención gratuita diaria a más de 350 personas, y agiliza la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores mediante la conciliación previa a cualquier procedimiento judicial. Con instalaciones más amplias y adecuadas, se busca mejorar la experiencia de los usuarios y optimizar los tiempos de atención.

La encargada de despacho refirió que las oficinas anteriores, ubicadas en calle Leyva 05, co-

lonia Centro, en Cuernavaca, ahora operan como una sede alterna para quienes requieran asistencia y orientación.

Para concluir, dio a conocer que

las y los interesados pueden realizar solicitudes de conciliación, convenios y consultar las sedes en Cuautla y Jojutla a través de la página oficial www.cclm.mx.

Con la nueva ubicación, el CCLEM reafirma su compromiso de ofrecer servicios laborales de calidad para todos los morelenses.



CON EL COMPROMISO una atención más eficiente, el Centro de Conciliación Laboral del Estado reanudó sus actividades el pasado 06 de enero en su nueva sede ubicada en Plaza "La Luna", local número 15, colonia Cuauhnáhuac, en Cuernavaca.

Fundamental, el crecimiento de las pequeñas empresas

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), refuerza su compromiso con el desarrollo empresarial mediante el programa "PROPYME PREMIUM".

Al respecto, Hugo Mariaca Torres, director general de Fondo Morelos, precisó que esta estrategia busca apoyar a pequeñas y medianas empresas (Pymes), fortaleciendo su capacidad productiva y fomentando su competitividad en el mercado.

"Podrán acceder a financiamiento destinado a capital de trabajo, equipamiento, infraestructura y

adquisición de inmuebles exclusivos para sus actividades productivas, que contribuyan al crecimiento personal y profesional", comentó.

Por su parte, Diana Paulina Escobar Cortés, coordinadora general de MiPyMEs, señaló que este programa está dirigido a negocios con al menos tres años de operación, ventas superiores a 18 millones de pesos anuales y un mínimo de 11 empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, detalló que los montos disponibles van desde tres millones un peso hasta ocho millones de pesos, con tasas anuales fijas del 12 por ciento, reduciéndose a 9.5 por ciento por pago puntual.

Asimismo, la coordinadora agregó

que se ofrecen plazos de hasta 60 meses, incluyendo tres meses de gracia y garantías inmobiliarias con cobertura de 2 a 1, es decir, que el valor del bien que sirve como garantía debe ser al menos el doble del monto del préstamo otorgado o en caso de inmuebles adquiridos con el crédito de 1.40 a 1.

Finalmente, Hugo Mariaca mencionó que las empresas interesadas pueden comunicarse al número 777 322 06 85, o enviar un mensaje vía WhatsApp al número 777 322 03 77, o visitar la página www.fondomorelos.gob.mx/programas/propyme-premium, reiterando que desde la SDEyT se continúa generando oportunidades que impulsan el desarrollo económico en Morelos.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), refuerza su compromiso con el desarrollo empresarial mediante el programa "PROPYME PREMIUM".

En las unidades de salud, orientación y ayuda ante los males respiratorios

DE LA REDACCIÓN

En esta temporada es común que circulen virus que puedan provocar enfermedades respiratorias, por lo que la Secretaría de Salud, a través de los Sericios de Salud de Morelos (SSM), llama a la ciudadanía a no bajar la guardia y a continuar con las medidas básicas de protección personal y sanidad. Laura Elena Nava Uscanga, vocera estatal sobre influenza en SSM, mencionó que durante estas fechas es común que la gente contraiga el virus Metapneumovirus Humano, por lo que indicó que no representa un riesgo para la salud. Sin embargo, exhortó a la ciuda-

danía a usar cubrebocas en caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria, el uso de alcohol gel al 70 por ciento, el lavado frecuente de manos, así como practicar el estornudo de etiqueta. Cabe mencionar que, durante la temporada invernal 2024-2025, Morelos ha reportado cinco casos de Metapneumovirus, en los cuales los pacientes se han recuperado satisfactoriamente y no presentaron un cuadro de gravedad. Bajo este contexto, las autoridades sanitarias de Morelos refrendan su compromiso de mantener las medidas de prevención, y recalcaron que la ciudadanía puede acudir a las unidades de salud para recibir atención médica ante cualquier síntoma.



EN ESTA TEMPORADA es común que circulen virus que puedan provocar enfermedades respiratorias, por lo que la Secretaría de Salud, llama a la ciudadanía a no bajar la guardia y a continuar con las medidas básicas de protección personal y sanidad.

Suman acciones en pro de menores en vulnerabilidad

DE LA REDACCIÓN

Como parte del convenio con la Fundación Dr. Sonrisas y con el objetivo de impulsar acciones significativas para las niñas y niños que más lo necesitan, las y los usuarios del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la

Familia del Estado de Morelos (SEDIF) visitaron Barrio Frenezí, ubicado en Cuernavaca. A través del voluntariado, se fomenta su integración y la sana convivencia al interactuar en un entorno que aporta a su desarrollo físico, emocional y social. Estas experiencias también les permiten potenciar su creatividad, gestionar sus emociones y fortalecer su autoesti-

ma. A través de esta colaboración, el SEDIF, junto a Dr. Sonrisas, continuará promoviendo acciones a favor de quienes se encuentran bajo resguardo en los Centros de Asistencia Social, priorizando en todo momento sus derechos e integridad; así lo manifestó el director general del SEDIF, Andrés Martín Bahena Martínez.



COMO PARTE DEL convenio con la Fundación Dr. Sonrisas y con el objetivo de impulsar acciones significativas para las niñas y niños que más lo necesitan, las y los usuarios del CAMI del SEDIF visitaron Barrio Frenezí, ubicado en Cuernavaca.

Se hacen esfuerzos para tratar el dolor con métodos paliativos

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con el Centro Interdisciplinario para el Estudio y Tratamiento del Dolor y Cuidados Paliativos (CIETD-CP), que tiene entre sus objetivos ofrecer atención médica integral, interdisciplinaria y de calidad para el tratamiento del dolor crónico de difícil control, además de otorgar servicios paliativos relaciona-

dos con enfermedades progresivas, severas e incurables.

La doctora Evelyn Judith Cruz Nocelo, encargada del CIETD-CP, explicó que este espacio fue desarrollado para manejar de forma interdisciplinaria los principales síntomas del dolor y ofrecer una mejor calidad de vida a la derechohabiente.

Indicó que desde su creación, en 2009 a la fecha, han sido atendidos alrededor de 51 mil pacientes

con este modelo y en la actualidad se brindan 6 mil consultas en promedio al año.

Destacó que al tratarse de un centro de estudios, investigación, docencia y educación continua, se han formado 40 especialistas que han egresado del curso de alta especialidad: Estudio y Tratamiento del Dolor y Cuidados Paliativos.

Resaltó que los profesionales de la salud que reciben esta capacitación son principalmente enfer-



meras, especialistas y residentes en Geriatría, Rehabilitación, Medicina Familiar, Traumatología y Ortopedia, así como Psicología, entre otras disciplinas.

Dijo que los derechohabientes que ingresan a este Centro Interdisciplinario, localizado en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) "Dr. Victorio de la Fuente Narváez" en la Ciudad de México, padecen enfermedades con dolores agudos, que son generalmente causados por grandes quemaduras y traumatismos severos.

Por otra parte, la doctora Cruz Nocelo explicó que respecto a los

tratamientos paliativos, en 2025 se iniciará una línea de investigación para el manejo del dolor con una técnica por bloqueo o intervencionista, basada en ultrasonido y otras técnicas de menor invasión.

Refirió que ante el aumento en las enfermedades degenerativas, la esperanza de vida y el envejecimiento poblacional, hay pacientes que presentan dolores en cadera y columna, que a pesar de que no son enfermedades oncológicas o con terminalidad próxima, merman la calidad de vida.

Apuntó que un elemento esencial para los tratamientos paliativos

es la atención domiciliaria, que a la llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020, dio paso al fortalecimiento en la capacitación personalizada de los cuidadores primarios, así como de la red de comunicación con pacientes y familia.

La especialista del IMSS en Anestesiología aseveró que desde 2009 el Centro Interdisciplinario para el Estudio y Tratamiento del Dolor y Cuidados Paliativos ha publicado alrededor de 20 artículos en revistas indexadas; uno de ellos, en la Revista Mexicana de Anestesiología, que en ese año ganó un reconocimiento como la mejor



publicación del año.

Resaltó que un ejemplo de los pacientes que reciben terapia en este Centro Interdisciplinario es el de la señora Dolores N, quien llegó con crisis del dolor por múltiples fracturas vertebrales asociadas a osteoporosis.

La paciente recibió un manejo multidisciplinario que inició con atención en el área de Psicología para afrontar el hecho de perder la salud, la funcionalidad y con un avance de la enfermedad.

La encargada del CIETD-CP expresó que en el tratamiento contra el dolor se le brindaron analgésicos de baja potencia que pro-

gresaron hasta el uso de parches, bloqueo muscular y de nervios de la columna, a fin de brindar una mejoría en funcionalidad y autonomía durante el mayor tiempo posible.

En síntesis:

- Se brindan servicios paliativos a pacientes con enfermedades progresivas, severas e incurables.

- De 2009 a la fecha en el CIETD-CP se ha atendido alrededor de 51 mil pacientes con este modelo interdisciplinario.

- Entre los objetivos está la atención médica integral y de calidad para el tratamiento del dolor crónico y de difícil control.



EL IMSS CUENTA con el Centro Interdisciplinario para el Estudio y Tratamiento del Dolor y Cuidados Paliativos, que tiene entre sus objetivos ofrecer atención médica integral, interdisciplinaria y de calidad para el tratamiento del dolor crónico de difícil control.



Comenzó IMSS 2025 con impulso en vacunas Vs. influenza y covid

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) avanza en las metas establecidas por el sector salud como parte de la Campaña de Vacunación para la Temporada Invernal 2024-2025, con la aplicación de dosis contra la influenza estacional y COVID-19, que protegen a la población más vulnerable de padecer complicaciones y formas más graves de estas enfermedades.

El doctor Enrique Alcalá Martínez, Coordinador de Programas Médicos de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel del IMSS, informó que, al corte del 9 de enero de 2025, en Unidades de Medicina Familiar (UMF) del Instituto y puestos semifijos se han aplicado 9.6 millones de dosis de vacuna contra influenza, que representa un avance del 76 por ciento.

Recordó que a nivel sectorial cada institución pública de salud estableció el compromiso de alcanzar un avance del 70 por ciento en la

aplicación de este biológico al 31 de diciembre de 2024, meta alcanzada y superada por el Seguro Social. El objetivo es aplicar al 28 de marzo del presente año 12.7 millones de dosis.

Respecto a la vacuna contra COVID-19, informó que el IMSS ha aplicado 1.9 millones de dosis al 9 de enero de 2025, lo cual corresponde al 95 por ciento de las dosis otorgadas por la Federación. Detalló que los criterios para la vacunación contra la influenza estacional son muy específicos, a fin de proteger a los grupos de población más susceptibles de padecer esta enfermedad así como a los cambios de temperatura: niñas y niños de 6 a 11 meses de edad y personas adultas de 60 años o más, ya que en esta población en especial, la enfermedad produce con mayor probabilidad complicaciones, de ahí la importancia de que reciban biológicos.

Agregó que entre las personas susceptibles de padecer infecciones respiratorias también están quienes viven con diabetes en



descontrol, enfermedades del corazón, cáncer, personas embarazadas y los que cursan con alguna deficiencia en su sistema inmunológico; para el caso de la vacuna contra COVID-19, además de los grupos anteriores se precisa que ésta se aplica a partir de los cinco años de edad, además de personas que viven con hipertensión arterial sistémica.

El doctor Alcalá Martínez dijo que es de suma importancia que toda la población vulnerable esté protegida con las vacunas contra influenza estacional y COVID-19, por lo que hizo un llamado a no bajar la guardia, recibir

ambos biológicos y continuar con medidas preventivas.

Destacó que entre las acciones preventivas está el incremento del consumo de frutas y alimentos con alto contenido de vitamina C que reforzarán el sistema inmunológico, ventilar espacios comunes y ante la presencia de síntomas de gripe o resfriado, usar cubrebocas y en caso de presentar infecciones respiratorias, acudir en forma oportuna a recibir atención médica.

Respecto a la vacuna contra el neumococo, apuntó que también es parte de la Campaña de Vacunación para la Temporada Inver-



nal 2024-2025. La vacuna se aplica a menores de 2 años de edad y personas adultas mayores de 60 o más años.

Dijo si bien el sector salud no estableció una meta particular respecto al número de dosis, es recomendable que las personas mayores acudan a la UMF para recibir este biológico que los protege de esta bacteria y de enfermedades asociadas como neumonía, meningitis (inflamación de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal) y bacteriemia (infección del torren-

te sanguíneo).

Resaltó que hasta el 28 de marzo de 2025 continuará la aplicación de las vacunas referidas en todas las UMF en un horario de 8:00 a 20:00 horas y en Unidades Médicas de tiempo completo, el biológico en mismo horario se aplica sábados y domingos. También se continúa la instalación de mil 500 módulos semifijos y puestos de vacunación distribuidos en todo el país en sitios estratégicos, y las brigadas extramuros que acuden a empresas y escuelas.

En resumen:

- Al 9 de enero de 2025, en Unidades de Medicina Familiar del Seguro Social y puestos semifijos se han aplicado 9.6 millones de dosis de vacuna contra influenza.
- Esto representa el 76 por ciento de la meta sectorial, que para el 31 de diciembre de 2024 establecía un avance del 70 por ciento. La campaña finaliza el 28 de marzo.
- Respecto a la vacuna para COVID-19, en el IMSS se han aplicado 1.9 millones de dosis de este biológico.



EL IMSS AVANZA en las metas establecidas por el sector salud como parte de la Campaña de Vacunación para la Temporada Invernal 2024-2025, con la aplicación de dosis contra la influenza estacional y COVID-19, que protegen a la población más vulnerable.



Ofrecen recorrido a ediles en el estadio Coruco Díaz

DE LA REDACCIÓN

Con el respaldo del Gobierno estatal, encabezado por Margarita González Saravia, y a través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), a cargo de Juan Felipe Domínguez Robles, se pusieron en marcha las Academias de fútbol del club Atlante, el histórico "equipo del pueblo".

Con un desfile de las primeras niñas y niños que forman parte del proyecto, en lo que fue la primera jornada del Clausura 2025 de la Liga de Expansión, se dio por iniciadas las actividades de las Academias azulgranas, mismas que serán establecidas en los 36 municipios del estado, consolidando a Morelos como un referente en la formación de talentos deportivos. En este recorrido por la cancha

del estadio Agustín "Coruco" Díaz se presentaron los equipos de Atlatláhuacan, Axochiapan, Ayala, Huitzilac, Jantetelco, Jotutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán, Tlalnepantla, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Los entrenadores encargados de las academias recibirán capacitación de primer nivel para garantizar una formación integral de los jóvenes futbolistas, dicha formación está dirigida a niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 15 años, y contarán con un proceso de formación que abarca desde la etapa de iniciación hasta el alto rendimiento.

El objetivo principal es consolidar un equipo de fuerzas básicas sólido que pueda competir en divisiones profesionales, como la

Segunda o Tercera División del fútbol mexicano.

Además de promover el talento deportivo, las academias también buscan formar ciudadanas y ciudadanos íntegros, inculcando va-

lores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto. Con más de 100 años de historia, el Atlante ha sido un semillero de leyendas del fútbol mexicano, muchas de las cuales han representado

a la Selección Nacional, ahora Morelos tiene la oportunidad de ser parte del proyecto gracias al esfuerzo conjunto del gobierno estatal, los municipios y el club Atlante.



CON EL RESPALDO del Gobierno estatal, encabezado por Margarita González Saravia, y a través del Indem, a cargo de Juan Felipe Domínguez Robles, se pusieron en marcha las Academias de fútbol del club Atlante, el histórico "equipo del pueblo".

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, EMMA BEATRIZ GALAN COWARD denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus EMMA GUADALUPE COWARD ARREOLA Y JORGE PEDRO GALAN PORTILLO, quienes fallecieron el primero de ellos el día diecisiete de febrero de dos mil veintidós y el segundo el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro y tuvieron su último domicilio el ubicado en Calle Tulipanes Número 4, de la Colonia Altapalmira perteneciente al municipio de Temixco Morelos, CP. 62589 mismo que fuera radicado en el número de expediente 653/2024, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 05 de diciembre de 2024.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

EDICTO

En el Índice de la Tercer Secretaria del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DAVID ISABEL LOPEZ AGUIRRE, quien falleció el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE ROBLE, MANZANA 1, LOTE 10, VIVIENDA 201, SECCIÓN PUNTA DEL VALLE, CONDOMINIO BELLA VISTA, COLONIA MARCOS, POBLADO DE YECAPIXTLA, MORELOS, promovido ANGELES YOCELIN MEJIA AGUILAR, radicada en la Tercera Secretaria con el número de expediente número 910/2024-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de enero del 2025.

ATENTAMENTE
SECRETAROA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,753 de fecha once de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA BERTHA REFUGIO AUZA ROJAS, también conocida como MARIA BERTA REFUGIO AUZA ROJAS y BERTHA AUZA ROJAS, a solicitud de la señorita JANETH VIRGINIA RODRIGUEZ AUZA, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora JANETH VIRGINIA RODRIGUEZ AUZA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de ALEJANDRO ALEJOS RAMÍREZ y/o ALEJANDRO ALEJOS denunciado por los ciudadanos ALEJANDRO, EDITH, ELSA, OLIVIA Y NORMA todos de apellidos ALEJOS CHÁVEZ; quien falleció el día trece de junio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Estado de Puebla número 162 de la Colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, radicada en la segunda Secretaría bajo el número 458/2024-2.

Consecuentemente, convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 6 de diciembre de 2024.

A T E N T A M E N T E
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ

Vo.Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ,

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen ALFREDO ACEVES SALCEDO Y/O ALFREDO ACEVES, KARLA ANGÉLICA ACEVES MORALES Y CARLOS BENJAMÍN ACEVES MORALES, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LIDIA MORALES PÉREZ Y/O LYDIA MORALES, quien falleció a las 11:49:00 del día cinco de septiembre de dos mil veinte, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Uriza, Calle Colorín Número 7 M-2, Colonia Chipitlán, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 328/2024-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a diez de enero de dos mil veinticinco.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo. Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ.

EDICTO

A LA REPRESENTACIÓN DE LAS SUCESIONES
A BIENES DE FRANCISCO PEREZ SÁNCHEZ Y
JUANA PEREZ SÁNCHEZ.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Yautepec de Zaragoza, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 551/2023-2 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELENA LOZANO GONZÁLEZ, quien falleció el día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle del Bosque, Número 12, Colonia Centro, Yautepec de Zaragoza, Morelos.

Con las copias simples exhibidas de la demanda y documentos anexos a la misma, se notifica la radicación de la presente sucesión.

Señalándose las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Apercibiendo a los presuntos herederos que en caso de no realizar la designación de domicilio procesal en tiempo y forma, las subsecuentes notificaciones, aun la de carácter personal, se realizaran por medio del boletín judicial que edite el Honorable Tribunal Del Estado de Morelos.

Para su publicación por ÚNICA ocasión, en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 09 de enero de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció DULCE BETZAIDA ROMÁN MUJICA, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NADINA MUJICA HERNÁNDEZ; quien falleció el veinticuatro de marzo del año del dos mil veintitrés, y último domicilio en: Avenida Tierra y Libertad S/N, de la Colonia Pedro Amaro, Municipio de Jojutla; Morelos, radicado bajo el expediente 598/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 2 de diciembre 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.
A T E N T A M E N T E.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 606/2024-1, Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE J. JESUS ORTIZ ESCOBEDO también conocido como JOSE DE JESUS ORTIZ ESCOBEDO Y MA. REFUGIO BOYZO CARDOSO también conocida como MARIA DEL REFUGIO BOYZO CARDOSO, MARIA DEL REFUGIO BOISO, MARIA DEL REFUGIO BOYSO CARDOSO DE ORTIZ, MA. DEL REFUGIO BOYSO CARDOSO, REFUGIO BOYSO CARDOSO, MARIA DEL REFUGIO BOYSO DE ORTIZ Y MARIA DEL REFUGIO BOISO DE ORTIZ promovido por MARCOS ORTIZ BOYZO, quienes fallecieron, uno de julio de dos mil diecisiete y veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 08 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Policontundido quedó un elemento de seguridad del estado por la lluvia

DE LA REDACCIÓN

Derivado del pavimento mojado por las intensas lluvias de las últimas horas en la zona norte de Cuernavaca, el domingo la unidad 00940 de la unidad de operaciones especiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se derrapó y salió del camino quedando vol-

cada a un costado de la Autopista México-Acapulco km 78, dirección norte, a la altura del poblado de Chamilpa, cuando se dirigía hacia el municipio de Cuautla para auxiliar en un operativo. Cabe señalar que, de los cinco elementos que iban a bordo, sólo el copiloto resultó policontundido y requirió atención prehospitalaria en el lugar por compañeros del Escuadrón de

Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). No obstante, todos fueron trasladados a la Clínica

Uno del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicada en la avenida Plan de Ayala, para

valoración médica preventiva, al momento se encuentran sin lesiones graves y fuera de peligro.



149 pesos cuesta peaje en la autopista México - Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Capufe incrementa tarifas de peaje hasta un 9% en autopistas como México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco. Transportistas y automovilistas critican el mal estado de las carreteras. A partir de este finde semana, los automovilistas enfrentarán

un aumento en las tarifas de peaje en diversas autopistas del país. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) anunció ajustes que van del 5 al 9 por ciento, lo que ha generado descontento entre usuarios y transportistas. En el caso de la autopista México Cuernavaca, el costo del peaje sube de 136 pesos a 149.



Se solicita el apoyo de la comunidad para hallar a personas desaparecidas

DE LA REDACCIÓN

Se solicita el apoyo de la comunidad para poder localizar a las personas en las imágenes adjuntas, formalmente reporta-

das todas como desaparecidas. ¡Tu participación es importante! Si tienes alguna información que pueda ayudar para alcanzar este objetivo, escribe al correo hasvistoa@fgr.org.

mx. Puede ser muy útil algún dato que ayude a localizarlos. ¡Somos personas ayudando a otras personas! Visita: <https://fgr.org.mx/swb/hasvistoa>

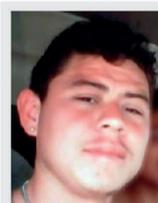


¿Hasvistoa.?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



José Manuel Tlalticochco Martínez



Víctor Manuel Toral Utrera



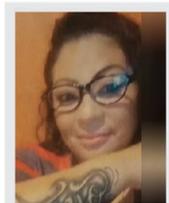
Marcos Alejandro Morales Rojas



Marcos Daniel Almanza Xilot



Daniel Eduardo Palomino Velásquez



Luz Elena Martínez Paredes



Esau Meza Rodríguez



Lenin Bladimir Castañón Rodríguez



Daniel Vergara Hernández



Jorge Ramírez Hernández



Rolando Arturo Jiménez Tenorio



Edwin Ariel Reyes Tlalolini



Miguel Ángel Cante Castro



Valente Merodio de Jesús



Daniel Torres Domínguez



David Torres Matadamas



Arturo Casiano Alonso



José Ricardo Cajiga Hernández



Jackeline Morales Jovel



Guilber Josue Alvares

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx

hasvistoa@fgr.org.mx

55 80 59 66 74

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

FGR logra juicio para violador de la Ley de Armas de fuego

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso en contra de Marco "L", por su probable responsabilidad en el delito de portación de armas de fuego sin licencia. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC) pusieron a disposición a Marco "L", derivado que, al verlo forcejear con otra persona, se aproximaron y el hoy imputado se puso agresivo, por lo que al realizarle una revisión le localizaron en el interior de una cangurera un arma de fuego tipo pistola. El Ministerio Público Federal

(MPF) aportó las pruebas suficientes ante el Juez de Control, quien le impuso como medida cautelar presentación periódica mensual oficiosa y fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor_denunciaciud@fgr.org.mx.



Diagnostica el gobierno federal la complejidad en delito de extorsión

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la extorsión es un delito con una tasa muy baja en cuanto a denuncias, después de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) alertó que es el único ilícito que subió de 2014 a 2019. "La extorsión tiene varios problemas. Uno de ellos es que se denuncia poco por temor del denunciante, aun así, de las denuncias que tenemos de octubre a diciembre, hay una disminución", mencionó. En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la mandataria recordó que la extorsión está tipificada en la Constitución como un delito grave, por lo que amerita prisión preventiva oficiosa. **CIERRA EXTORSIÓN 2024 CON INCREMENTO DE 16.8%.** Al cierre de 2024, el delito de extorsión registró un incremento de 16.8 por ciento respecto a 2019. Según cifras presentadas en la conferencia de prensa mañanera por Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2019 el promedio diario de casos de extorsión era de 23.93 casos, mientras que al cierre de 2024 se registraron 27.94. En la desagregación por tipo de delito entre 2019 y 2024 se pueden apreciar reducciones importantes en la mayoría de estos con excepción de la extorsión", afirmó Figueroa. **HABRÁ NÚMERO DE TELÉFONO EXCLUSIVO**

PARA DENUNCIAR EXTORSIONES, ANUNCIA SHEINBAUM. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció este jueves 9 de enero de 2025 que se habilitará un número de teléfono exclusivo para que la gente pueda denunciar extorsiones. Durante su conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, expresó que uno de los problemas de dicho delito es que se denuncia poco, por temor del denunciante. En su participación, Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentó las cifras referentes a delitos de alto impacto, entre ellos la extorsión: Entre 2019 y 2024 la extorsión aumentó 16.8%. En 2019 el promedio diario del ilícito era de 23.9 y en 2024 de 27.94. El promedio diario de la extorsión bajó 10.6% entre septiembre y diciembre de 2024. **MICHOACÁN. - AUMENTARON 31.9% EXTORSIÓN Y FRAUDE EN MICHOACÁN EN COMERCIOS, INDUSTRIAS Y SERVICIOS.** Según estadísticas de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Michoacán presentó un alza del 31.9 por ciento en la prevalencia delictiva de unidades económicas, siendo en su mayoría comercios, industrias y prestación de servicios, formando parte de las 10 entidades federativas con incremento en este rubro donde los ilícitos más frecuentes son la extorsión

y el fraude, de cuya ocurrencia, el 93.9 por ciento no fue denunciado. En las estadísticas de la ENVE, se indica que en el estado se registraron un total de 2 mil 761 víctimas en el 2023, un 31.9 por ciento superior al dato registrado en 2021, cuyos delitos representaron un costo promedio de 37 mil 356 pesos. **PUEBLA. - ESTAS 13 APP OFRECEN PRÉSTAMOS PARA COMETER FRAUDES O EXTORSIÓN, ALERTA LA SSP.** La policía cibernética de Puebla alertó sobre un nuevo modus operandi para cometer delitos como extorsión, fraude o robo de información. Se trata de aplicaciones desde donde se ofrecen préstamos o créditos con condiciones atractivas, a fin de enganchar a las víctimas y cometer alguno de los ilícitos mencionados. La Secretaría de Seguridad Pública, de la cual depende la policía cibernética, dio a conocer que las app con más denuncias relacionadas con delitos durante el año pasado fueron PrestaMax, Súper Efectivo, Préstamos Flash, Súper Efectivo, Cash Max, Préstamo de dinero, We Crédito, We finanzas, Préstamo Móvil, Ok Dinero préstamos de crédito, Crédito Loan, Súper préstamo y Molo préstamo. **CHIHUAHUA. - EN 2024, SECUESTRARON A MÁS DE 200 EN EL ESTADO.** Con más de 50 casos de secuestro reportados como cifra preliminar en 2024 en Chihuahua, el número de víctimas de este delito fue de 205 personas, de acuerdo con el último reporte del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). De esta forma, el estado concentró cuatro de cada 10 afectados que hubo el año pasado en el país, lo que representa un incremento de 13 por ciento en relación con 2023 y superior al 200 por ciento en la comparación con 2022. El registro oficial hace una diferenciación del número de casos investigados de secuestro y el de víctimas, con una relación aproximada de cuatro personas por cada hecho denunciado de este delito. **HIDALGO. - SENTENCIA DE 30 AÑOS PARA CUATRO PERSONAS VINCULADAS A SECUESTROS EN HIDALGO.** En un importante avance contra la delincuencia organizada, la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), logró obtener una sentencia de 30 años de prisión para cuatro personas acusadas de secuestro y delincuencia organizada. Los sentenciados, identificados como José "M", Federico "A", Roberto "N" y José "V", formaban parte de una organización criminal dedicada al secuestro, cuya zona de operación abarcaba el estado de Hidalgo. **MICHOACÁN. - ARRESTAN A PRESUNTO SECUESTRO, EN JACONA, MICHOACÁN.** La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) cumplió orden de aprehensión en contra de Leonardo Jesús "N", por su presunta relación en el delito de secuestro agravado, cometido en 2020,